

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

CUDAP: EXP-UNC:0059389/2014

**VISTO:**

La Resolución 304/14 (fs. 7/vta.) con la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes, a propuesta de numerosos docente, alumnos y egresados de esa unidad académica (fs. 4/vta.), solicita que se entregue el Premio Universitario de Cultura "400 Años" a la eminente pianista, compositora y pedagoga HILDA HERRERA; y

**CONSIDERANDO:**

La exposición de motivos del citado resolutorio, que este H. Cuerpo comparte y hace suyos;

Que la Prof. Hilda Herrera, cordobesa de Capilla del Monte, recibió una formación de pianista clásica, pero paulatinamente fue impregnándose de los ritmos, formas y melodías folclóricas que marcaron definitivamente la orientación de su carrera;

Que la personalidad propuesta ha trabajado musicalmente la obra de grandes poetas y amigos como Margarita Durán, Antonio Nella Castro o Atahualpa Yupanqui, entre otros, creando verdaderas joyas del cancionero argentino;

Que como docente ha recorrido el país y el exterior formando músicos, dictando cursos, dando conferencias y clases ilustradas sobre la música de raíz folclórica, tanto para pianistas, docentes, músicos y público en general y, además, mostrando la música argentina de origen popular;

Que en su trayectoria artística, como intérprete, recorrió todos los escenarios de Argentina y en el exterior en ciudades como Kleinkems (Alemania); Basilea, Arau, Berna, Chur y Zurich (Suiza); Agen, Bordeaux y París (Francia); Bogotá (Colombia), y Caracas (Venezuela);

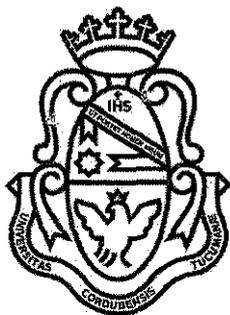
Que la Prof. Herrera coordinó y dirigió durante cuatro años, junto a Juan Falú, el ciclo "Maestros del Alma", declarado de Interés Cultural por la Cámara de Senadores de la Nación;

Que ha realizado trabajos discográficos como solista y como invitada;

Que ha sido merecedora de notables distinciones, tanto en el país como en el extranjero;

Por ello, y teniendo en cuenta el aval que presta la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria en su intervención de fojas 12, lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 14 y lo establecido en la Resolución HCS 50/11,

g f



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

CUDAP: EXP-UNC:0059389/2014

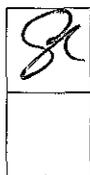
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Distinguir a la Prof. HILDA HERRERA con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 212**